

ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 375.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 21.—Fuera de la capital 23 rs., trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos, 5 rs.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 9, y en la redacción Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbotin 56.

Miércoles 23 Junio 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hace una rebaja de 20 por 100.—Fuero anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.—Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se reúnan en la redacción no se devuelven aun cuando no se publican.

AÑO IV.

ADVERTENCIA.

Algunos suscriptores á este periódico de fuera de la capital, están aun en descubierto del pago del trimestre que venció en Abril último. Se les suplica por última vez lo hagan efectivo á la mayor brevedad, en libranza, sellos de correos, ó de la manera que les sea mas cómodo.

CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIBERO.

Estracto de la sesión celebrada el dia 19 de Junio de 1869.

Abierta á la una y media, y leidas por el señor secretario Carratalá las actas de la sesión del 17 y la extraordinaria del 18, fueron aprobadas.

Se leyó la proposición siguiente:

* Pedimos á las Cortes Constituyentes se sirvan declarar haber visto con desagrado en las circunstancias actuales la imprudente venida del duque de Montpensier.

Palacio de las Cortes 19 de Julio de 1869.— Federico Rubio.—Francisco Salmerón y Alonso.—Manuel Carrasco.—S. González Encinas.—Federico Caro.—Juan Manuel Cabello de la Vega.

El Sr. Rubio (D. Federico): Señores diputados, me levanto á defender esta proposición, excitado fuertemente, no sólo por la opinión pública, sino que también por el encargo expreso de las corporaciones populares de Sevilla.

S. ha indicado que esta proposición es inconveniente, porque trayendo al debate en esta Cámara á D. Antonio de Borbón se le da una importancia de que carece; pero pueden tranquilizarse los que así opinan, porque la conducta que ha observado desde el principio de la revolución hasta ahora quita todo peligro de que se le pueda dar importancia de ninguna clase, no digo á él, que es extranjero y no goza de ninguna popularidad en el país, sino que ni aun á otro que se encontrara en muchas mejores condiciones.

Confieso que al principio de la revolución era para mí una verdadera pesadilla esa candidatura; entonces no se había despejado todavía el terreno. Un partido importante, si no por el número, al menos por la importancia de las personas que lo componen, podía encontrarse en disposición de aceptar la candidatura del duque de Montpensier, no por su conveniencia, sino como se acepta una medicina más ó menos repugnante; pero después he observado que el mismo partido unionista no apoya en su mayoría esa candidatura, pues una parte comandada por el Sr. Posada Herrera ha recurrido á la fuga, otra sigue una política, aún con la de ciertos prohombres que por medio de una laboriosa gestación pretenden proveernos de un rey, otra observa una conducta expectante, y sólo una pequeña fracción es la que todavía puede pensar en ese candidato. Estoy, pues, perfectamente tranquilo sobre la importancia que este debate pudiera darle.

Con lo que hoy se propone á la deliberación de la Asamblea se trata de responder á una cuestión de orden público, porque es preciso reconocer que las causas que en circunstancias ordinarias no producirían efecto alguno, pueden dar resultados de gran trascendencia en situaciones especiales. El señor duque, con su conducta por una parte, los que deseán que triunfe su candidatura y los que á ello se oponen por otra, vienen á dar un resultante que es la perturbación de la tranquilidad pública, sin que basten á evitarlo las medidas preventivas que puedan adoptar las autoridades, puesto que dadas las causas se han de producir los efectos.

Además de que D. Antonio de Borbón no puede invocar esa garantía de los derechos individuales, porque el país al hacer su revolución ha declarado fuera de la ley á todos los Borbones, y esto se dijo de un modo expreso por la junta de Sevilla; de modo que para los republicanos y progresistas no puede haber cuestión sobre esto; sólo para algunos individuos de la unión podrá haber tal vez una pequeña duda.

Creo haber dicho lo bastante para demostrar la conveniencia de aceptar la proposición, y concluyo rogando á las Cortes se sirvan tomarla en consideración.

Se dió lectura de la siguiente proposición previa:

* Pedimos á las Cortes se sirvan acordar que no há lugar á deliberar acerca de la proposición presentada relativa al capitán general de los ejércitos nacionales señor duque de Montpensier.

Palacio de las Cortes 17 de Junio de 1869.— Pedro Antonio de Alarcón.—Enrique de Cisneros.—Ricardo Chacón.—Juan Palou y Coll.—José Vicente Ríbero.—Juan Ulloa.—Antonio López Botas.

El Sr. Alarcón: Si alguien ha podido alguna vez levantarse en este sitio seguro de llevar el convencimiento á la Cámara, es el diputado que tiene el honor de dirigirnos en este momento la palabra. Y no es porque cuente con dotes de autoridad y de elocuencia, sino porque voy á defender una verdad tan clara, una razón tan obvia, ante un auditorio tan ilustrado y tan imparcial, que ni por un momento puede cabernle la duda de que deje de tomarse en consideración la proposición que he tenido el honor de presentaros.

No creais, señores diputados, que se levanta el hombre político, ni el partidario de esta otra candidatura, á defender al señor duque de Montpensier de los ataques que se le han dirigido, pues prescindiendo de esto, de las ideas que yo pueda tener en su día acerca de la persona que ha de ocupar el trono y de las cualidades del señor duque, me limito á pedir que se cumpla la Constitución y se respeten los derechos individuales en la persona de un español, ó de un extranjero, si se me prueba que lo es, que lo es.

Ni yo podía proceder de otra manera. La proposición tiene además de mi firma la de respetables individuos del antiguo partido progresista que han fijado sus opiniones á la lealtad de mi palabra, y yo no puedo en estos momentos hacer otra cosa que lo que nos ha animado á todos á firmar esa proposición, que es defender los derechos de un ciudadano y la Constitución que acaba de promulgarse.

Según los artículos 6º y 25 de la Constitución, todo español ó extranjero está en el derecho de establecerse en España. Sea, pues, extranjero ó español el señor duque de Montpensier, y para demostrar que es español me basta decir que es capitán general de los ejércitos nacionales, está en completa libertad de vivir entre nosotros.

Pero á esta verdad inconcusua se oponen algunas excepciones que yo voy á examinar rápidamente.

La primera excepción que se opone es, señores, que se perturbará el orden público con la venida del señor duque de Montpensier, que el cumplimiento de la Constitución puede dar lugar á que se altere alguien. Y yo pregunto quiere sentarse la jurisprudencia de que la Constitución se infrinja tan luego como alguien se levante en armas contra ella? Pues ya habeis dado la razón á todos los facciosos de todos los bandos políticos que puedan presentarse en nuestro país. En el momento que la Constitución desagrade á los carlistas y se presente en la frontera francesa, hacé pedazos el Código fundamental.

Pero es menester ver además si lo que se altera con la venida del duque de Montpensier es el orden ó el desorden. Es, señores, que se teme que terminen estas vacaciones del orden en que vivis tan alegremente! No, no terminarán. El Sr. Rubio lo ha dicho, y debemos creerlo: el duque de Montpensier no tiene tanta importancia que pueda poner miedo al partido republicano ni á ningún partido; por consiguiente, ni siquiera el desorden puede alarmarse por la venida del duque de Montpensier.

El señor duque de Montpensier ha reconocido la Constitución en Lisboa en manos del consul español, como indicó el otro dia el señor Vallín, á cuya exaltación para que se trajga á aquí el documento que lo acredita, uno yo también la mis en este instante, y este paso del señor duque basta para conocer que se halla en perfecto estado legal para vivir en España.

Pero se dice que el duque de Montpensier es Borbón y que está fuera de las leyes, porque la revolución se hizo al grito de «abajo los Borbones».

En primer lugar, señores, la Constitución no ha sancionado la legalidad de ese grito, ni hay en ella ningun artículo por el que se haya exceptuado ó limitado el ejercicio de los derechos individuales en el sentido de excluir de sus beneficios á ninguna familia.

Pero aparte de esto, discutamos de buena fe, señores, ¿El duque de Montpensier es Borbón en el sentido por el que ha condonado á esa familia la revolución de setiembre?

Se han excluido, señores, las seis letras de que se compone la palabra Borbón ó lo que esas seis letras significan?

¡Vamos á hacer una política pueril, ó una política seria, y filosófica!

Lo que la revolución ha anatematizado es lo mismo que anatematizó su agusta esposa el dia que vino á Madrid á hacer ella la primera y más solemne advertencia á su hermana de que caminaba á su perdición y que separaba su causa completamente de la suya. Por aquel paso de la infanta y por las deferencias que el duque de Montpensier tuvo con los ilustres desterrados que iban para Canarias, y por otras muchas razones que lo ligaban á la revolución, compartió con todos vosotros y con casi todos nosotros la pena del destierro. Era entonces el duque de Montpensier Borbón en el sentido que á esta palabra daba la revolución? Ni cuando la familia de Orleans ha sido como la de Borbón

en el sentido político? Señores, si hay verdadera antítesis en las familias reales de Europa, es entre la familia de Borbón y la de Orleans. Yo apelo á mi ilustre y querido amigo el Sr. Castelar, tan familiarizado con la historia, digame S. S. si desde que la casa de Orleans se separó de la de Borbón en la persona del hermano de Luis XIV, ha habido nada de común en la política de ambas familias.

Nos dice el señor Rubio, que el duque de Montpensier es candidato al trono, y que ésta es una de las razones por las que debe manifestarle nuestros desagrados, á fin de que se marche de España; y que si él no se marcha, que lo arroje el gobierno; y que si no lo hace el gobierno, S. S. presentará una proposición para que lo arrojen las Cortes. (Cráce la agitación. El Sr. Alarcón pide la palabra para rectificar.) El señor Rubio pide la palabra para rectificar. Pero, señores, les acuso un delito el ser candidato al trono? En la necesidad de que haya quien le ocupe es un beneficio que haya candidatos, y todos debíamos desejar que hubiera muchos para poder elegir entre ellos. Además, si el ser candidato al trono español es un crimen, mayor crimen será todavía el ser candidato á la presidencia de la república, porque esto se opone á la Constitución del Estado.

Que el Duque de Montpensier pertenezca á la familia reinante de España cuando llegó la revolución de Setiembre. Pero ignora el Sr. Rubio que hay en Madrid y cerca de Madrid dos sacerdotes, dos criadas de doña Isabel de Borbón, que vivían tranquilamente en uso de su pleno derecho?

Y aquí debo declarar una cosa que está en consonancia con otras que se han dicho en estos bancos. El mismo derecho que esas señoras tienen todos los individuos de la familia Borbón á España, derecho limitado por el instinto de conservación y por la prudencia; pero para mí el llamado Carlos VII y la que se llamó Isabel II podían pasearse del brazo en el Prado, bajo el amparo de la ley. En nuestro mismo ejército hay oficiales de sangre real de Borbón, que se llaman Borbón, visten uniforme y cincen espada, y nadie se mete con ellos, lo cual cumple, como debe el pueblo español, así como cumplen ellos jurando la Constitución del Estado.

Y concluyo, señores diputados, con una consideración que creo debe ser de mucha importancia para los mismos republicanos. Tened presente que si hoy atacais en la persona del duque de Montpensier los derechos individuales que vosotros debéis defender á vanguardia, fundando para hacerlo en razones más ó menos especiosas, mañana, por el portillo que abris en la Constitución del Estado, podrás la reacción introducirse y justificar del mismo modo la violación de esos derechos, destruyendo así la obra levantada á costa de tantos afanes y peligros.

Léida por segunda vez la proposición de «no há lugar á deliberar», fué tomada en consideración nominalmente por 94 votos contra 76.

El Sr. Presidente: Abrese discusión sobre la proposición del Sr. Alarcón.

El Sr. Figueiras: Señores, si no fuerá por las gravísimas circunstancias en que nos encontramos, si no fuerá por actos sucesivos que nos conducen directamente á la reacción, si no fuerá por el espíritu que veo levantarse en esta Cámara, yo no hubiera pedido la palabra para hablar del duque de Montpensier. Pero nosotros hemos sido retados en cierta manera por el Sr. Alarcón, y nosotros contestamos porque S. S. por más que quiera hacerse el modesto, tiene aquí una significación del partido á que pertenece y de los servicios que el mismo ha prestado, y ese partido ha venido á la revolución con la idea fija de imponernos, á pesar nuestro y de la opinión del país, una determinada candidatura.

Si pues yo tengo que hablar de personas que aparte la cuestión política merecen todo mi respeto, culpa es de esas mismas personas y de sus imprudentes partidarios.

Habéis visto, señores, como se ha presentado desde el principio de la revolución la candidatura del duque de Montpensier. Ya dictado que había prestado todas las fuerzas del que podía disponer para el triunfo de la revolución, ya saliendo del punto donde se había refugiado para presentarse al menor asomo de movimiento y venir aquí á ofrecer su espada no sabemos á quién, y después, apenas ve votada una Constitución y elevado por las Cortes á la regencia al hombre de más significación en el partido de la unión liberal, y de los que se consideran más decididos y francos amigos de esa candidatura, apenas ve esto, digo, se apresura á volver á España. Si todo ello no significa que aquí se está acechando el momento de implantar el trono de Montpensier á pesar del grito unánime de la revolución, yo no sé lo que significa. Pero yo digo que eso es hacer traición á la revolución de Setiembre. (Grandes rumores y protestas en diversos sentidos. Los Srs. Vallín, Salazar y Mazarredo, Albareda, marqués de la Vega de Armijo, Méndez Vigo y otros diputados de los bancos de la derecha piden la palabra en próposito. Los Srs. Caro, Rubio y otros de la izquierda en contra. Momentos de confusión.)

El Sr. Presidente: Orden, orden, señores, diputados.

El Sr. Figueiras: ¿Por qué viene aquí con jesuitismos? La revolución ha dicho: abajo los Borbones y el duque de Montpensier es Borbón por los cuatro costados. (Cráce la agitación. El Sr. Alarcón pide la palabra para rectificar. El señor presidente agita fuertemente la campanilla, y restablecido el orden dice):

El Sr. Figueiras: Señor presidente, es imposible entrar en un debate en que se dicte nada más que la existencia ó la negación de la revolución de Setiembre, sin que uno se apasione, y es imposible sostenerlo sin contestar á las palabras del Sr. Alarcón.

El Sr. Alarcón nos ha dicho lo que S. S. cree de las ideas liberales. Pues agradecémosle su señoría que yo no le diga lo que ese personaje ha hecho también contra la misma unión liberal; yo lo sé, y en esta Cámara hay personas que también lo saben; y si se me preocupa, no tengo dificultad en manifestarlo.

Yo no quiero amargar la vida de ese pretendiente, pero consta que no siempre le ha parecido tan buena como ahora la unión liberal; no diré si se me provoca á ello. (Murmurillos: Varios señores diputados piden al orador que lo diga.) El señor duque de Montpensier ha conspirado mandando la unión liberal para escalar el trono. Y lo digo porque lo sé. Hay aquí personas que pueden apoyar mis palabras. (Aplausos en unos bancos; vivas reclamaciones en otros.)

(En este momento entran en el salón y ocupan su banco el señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra y los demás señores ministros.)

El señor Presidente: Se suspende esta discusión. Tiene la palabra el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor presidente del Consejo de Ministros (marqués de los Castillejos): Señores diputados, tengo la honra de presentarme á las Cortes Constituyentes como presidente del Consejo de ministros nombrado por S. A. el Regente del reino, como me cabe la satisfacción de presentar á las Cortes á los distinguidos hombres políticos más dignos compañeros de Gabinete, que habiendo sido indicados por mi Regente han sido aceptados por S. A., como cumplen á las prácticas parlamentarias.

Si mis dignos compañeros no fiesen conocidos, estaría yo en el deber de hacer su apología para darlos á conocer á los señores diputados. Pero aquí todos nos conocemos: los señores diputados conocen, por consiguiente, á los hombres públicos que han sido encargados de esa elevada misión, y saben por lo tanto las circunstancias y valor de cada uno. Conocéis de dónde venimos, por lo mismo sabéis á donde vamos; aunque nuestras procedencias entiendo que importan poco, ésta es una cuesta ya cancelada, es un libro concluido, cuyas páginas sirvieron de tacos á los cañones que salieron el renacimiento de la libertad el 17 de setiembre en la bahía de Cádiz, como de tacos sirvieron a los cañones que decidieron el triunfo de la revolución en la ya siempre memorable batalla de Alcolea.

Pero ya que no tengo necesidad de hacer la apología de los señores ministros, no me opongo al manifestar los propósitos que tiene el Gobierno para gobernar el Estado mientras tenga el apoyo de las Cortes Constituyentes y merezca la confianza del Regente del reino.

Pero antes de manifestar los propósitos, permitidme, señores diputados, que os dirija una ferviente suplica, y consiste en que seáis con nosotros indulgentes y benévolos, pues solo así podremos llenar la difícil misión de gobernar; misión tanto más difícil hoy, cuanto que el periodo que hemos de atravesar es de celos para unos, de incertidumbres para otros, de sospechas para muchos, como los son generalmente todos los períodos constituyentes. Y si me atrevo á reclamar vuestra benevolencia para todo el Gabinete, con más razón la pido para mí, señores diputados, que he tenido la osadía de aceptar el cargo de presidente del Consejo de ministros, cargo superior á mis fuerzas, señores diputados, así lo reconozco; pero que no me ha sido posible eludir sin faltar á la misión que me ha impuesto la revolución misma, lo cual no me ha sorprendido, pues desde el dia que salí de Londres sabía lo que me esperaba: persever en la lucha que íbamos á emprender si hubiéramos sido otra vez vencidos, y en el caso de triunfar resignarme á pasar una vida de trabajos, de fatigas, de sinsabores y disgustos hasta tener la satisfacción de ver constituido mi país, y por lo tanto ver asegurada la libertad.

Y cuidado, señores, que estoy muy lejos de creerme hombre necesario, aunque si creo que mi posición de hoy es tan lógica, tan natural y conveniente para todos, que á pesar de mi insuficiencia para desempeñar tan alto puesto, está en la mente de todos los liberales, con raras excepciones, d. que éste es mi puesto, desde el momento en que el ilustre duque de la Torre desempeña el altísimo cargo de primer magistrado de la nación.

Es, pues, nuestro primer propósito, señores diputados, el gobernar inspirados por vuestra sabiduría y vuestro patriotismo; y lo mismo

hora que formais Cortes Constituyentes, que cuando os declaras Cortes ordinarias, una vez que esté constituido el país, y cuando en su día lo creais conveniente a los intereses de la patria vuestra voluntad significada legamente por medio de la mayoría, será siempre respetada por el Gobierno, ya sea que acepte vuestras resoluciones, o ya fuese para entregar respetuosamente el poder en manos del Regente del reino, si hubiese divergencia de opiniones entre la Cámara y el Gobierno en el modo de resolver una cuestión concreta cualquiera que ella sea que debería ser de altísima importancia, puesto que de otro modo no podrá haber divergencia entre nosotros.

Es también nuestro propósito, señores diputados, el ser fieles, muy fieles y escrupulosos observadores de la Constitución del Estado, para tener el derecho de exigir igual observancia y con igual escrupulosidad a todos los españoles, cualquiera que sea su condición, pues solamente si podremos lograr que la Constitución del Estado sea una verdad como tal vez no la ha sido nunca desde que tenemos sistema representativo.

El Gobierno ha jurado guardar la Constitución y las leyes, y está resuelto a que ese juramento sea también una verdad en todas sus partes. Desgraciadamente siempre que ha mandado el partido liberal en España los motines han estado siempre a la orden del día, y tanto ha sido así, que muchos de los señores diputados presentes recordarán haber oido decir a un señor ministro en este mismo sitio «que cada día que pasaba sin un motín era un día ganado», y de ahí la debilidad de aquellos gobiernos liberales, y de ahí su desprecio y su importancia para crear nada sólido y estable, y de ahí también la fuerza de nuestros enemigos para lanzarnos del poder.

Pues el Gobierno espera en Dios, en su propia fuerza y en el apoyo de las Cortes Constituyentes que semejantes días de desorden, de disturbios y de motines no han de volver, porque el Gobierno está resuelto, muy resuelto, a que no vuelvan, y sera todo lo energico que pueda ser un Gobierno, y si fuese posible que en el cumplimiento de un deber se pueda ser duro, inflexible y hasta cruel, el Gobierno será duro y cruel.

Tengase, pues, bien entendido que el Gobierno no considera como una de las primeras necesidades la conservación del orden público; pero no el orden de los moderados, señores diputados, no el orden que consistía en exigirse a las clases inferiores de la sociedad, mientras que las clases elevadas y los Gobiernos mismos vivían tal vez en el más repugnante desorden. El orden del partido liberal es muy distinto; nosotros queremos que el orden parte de arriba, para que le haya en medio, abajo y en todas partes.

El Gobierno, pues, inspirado por las Cortes Constituyentes dará el ejemplo de respeto y obediencia a la Constitución y a las leyes, y espera con fundamento que el país seguirá tan salvable ejemplo.

El Gobierno se propone cultivar las relaciones en que se halla con todas las demás naciones de Europa y del mundo, y si estas relaciones estuvieran suspendidas con cualquier Gobierno, el que por mi órgano tiene el honor de dirigirse a las Cortes Constituyentes, dentro de la dignidad de la nación, y efecto de orgullo y de amor propio, hará lo posible para las fraternales relaciones que deben existir entre pueblos de la misma raza.

Comprenderán los señores diputados que aluden a las repúblicas hispano-americanas. Hubo tiempos no muy lejanos en que los Gobiernos de España pretendieron, cuando menos, imponerles su influencia, y como lo hicieron con arrogancia, esto sólo bastó para que la altivez de aquellos hombres de nuestra raza se exaltara haciéndoles renegar de su origen y maldecir hasta la sangre que circula por sus venas, y declarándose enemigos de todo cuanto fuera español.

Pero el Gobierno se impone la satisfactoria y patriótica misión de reconquistar el aprecio, la amistad y el cariño de aquellos hombres que, como digo, son de nuestra raza y hablan nuestra propia lengua. Los señores diputados comprenderán la conveniencia que hay para España de que entremos de una vez para siempre en francesas y buenas relaciones con aquellos pueblos. La misión que en este sentido se propone el Gobierno, no es ciertamente difícil; por el contrario, será fácil; al menos tengo yo la creencia de que cuando las palabras de simpatías y amistad que les dirijo en este momento en nombre del Regente del reino, en nombre del gobierno de la nación, y más todavía, en nombre de las Cortes Constituyentes, pues creo interpretar fielmente sus deseos y sus aspiraciones; cuando estas palabras, repito, atravesando el espacio que nos separa lleguen hasta ellos, tengo la confianza de que serán recibidas con aplauso, con amistad y hasta con ternura.

Lo demás lo harán nuestros representantes, representantes que serán liberales, como no lo han sido hasta aquí muchos de ellos, y esos representantes sabrán decirles a los habitantes de aquellas repúblicas que la que fué su madre patria reconoce de una manera absoluta su emancipación y su independencia, que la madre patria les quiera como a hijos, así como nosotros les queremos como a hermanos.

El capítulo que se refiere a la cuestión económica no ha podido pasar desapercibido por el Gobierno, no obstante el cortísimo tiempo que hemos tenido para conferenciar, mucho menos ha podido pasar desapercibido para mí, puesto que esa ha sido mi preocupación constante desde que soy ministro; ¡qué digo, desde que soy ministro! mucho antes. Presentes están mis distinguídos amigos los Sres. Ruiz Zorrilla, Sagasta, Bocanegra y general Contreras, dignos compañeros de mis desdichadas pasadas, y ellos recuerdan sin duda las tantas veces como hemos hablado de este asunto.

Yo bien sé, tengo la confianza, como siempre la he tenido, de que iremos venciendo todas las cuestiones políticas por difíciles que se presenten. En cuanto a la cuestión económica, tal vez será efecto de que la entienda poco o nada, cuando veo y toco lo que gastamos, lo que hay necesidad de gastar, lo que debemos y lo que tenemos, declaro que alguna vez se apodera de mí el desaliento. Pero como mi naturaleza se enardece en presencia de las dificultades, pronto me rehago, sacudo el desaliento, y digo: «vamos adelante, que como hemos vencido hasta aquí tantas dificultades políticas, y espero que las iremos venciendo todas; como hemos salvado la nave política de tanto escollo que hemos tenido que atravesar, así salvaremos también la nave financiera.»

Al efecto, claro está que necesitamos hacer economías, y nadie desea hacerlas más que el Gobierno; pero economías razonadas, señores diputados, porque si no son razonadas podrán ser contraproducentes.

Pero hay que hacer algo más que economías. ¿Qué es ese algo más? Esto es lo difícil: a mi entender, tenemos que buscar dinero que no cuente dinero. ¿Será eso difícil? ¿Será eso imposible? Yo creo que no: hallo algo en mí, siento algo en mi razón que me dice que todo eso se puede lograr: el cómo, no lo puedo explicar porque lo ignoro.

Pero el Gobierno se ocupará de este asunto verdaderamente vital para nuestro país, os dará cuenta en su día de sus trabajos, y vosotros, en vuestra elevada sabiduría y en vuestro gran patriotismo, resolvereis lo que tengáis por conveniente. Mis de una vez he preguntado a hombres entendidos en hacienda si veían modo de salvarla, y ninguno de ellos ha pedido darme una contestación definitiva; me la han dado con ciertas reservas que me han dejado en la misma incertidumbre. Sin embargo, una secreta voz me dice que la situación no es tan desesperada que no se pueda salvar.

Pero no olvideis nunca que ni este Gobierno ni otro cualquiera que venga a reemplazarle puede hacer milagros. El país acaba de pasar por una crisis que ha podido ser, que en parte ha sido terrible, puesto que todo se ha desquitado; hoy por fortuna está organizado otra vez; nadie puede, pues, pretender, ni menos exigir que han de bastar unos meses para curar los males que la patria ha venido sufriendo años y años.

Todo se irá salvando, así lo espero; pero para ello, señores diputados, es preciso, es indispensable que hagamos buena política, y todo lo demás será consiguiente.

Otra cosa hemos de hacer, y yo os lo ruego encarecidamente, y es estar muy unidas las tres procedencias que formamos la mayoría de la Cámara.

Yo quisiera dirigir un ruego a los señores republicanos; yo quisiera suplicarles que ya que no les sea posible venir a formar parte de esa unidad a que invito a los señores de la mayoría, a lo menos que tengan benevolencia y que no hagan una oposición sistemática al Gobierno que empieza hoy sus trabajos.

Yo me atrevería a aconsejarles que se contaran con la libertad que tenemos, que no es poca, que es indudablemente mucha si comparamos el estado de hoy al que teníamos hace nueve meses. Yo no entiendo cómo hombres de la inteligencia de los que tengo enfrente puedan querer ir con esa precipitación a la realización de sus ideas: vayan despacio; al paso, al paso; marchen con la tranquilidad de quien está seguro de llegar, y llegarán.

Aunque sea en recuerdo de mi persona, de la que acostumbro a hablar poco, y a propósito del andar despacio o de prisa, permitirme que os recuerde un hecho que llena una página de la historia de mi vida. Sabéis por qué llegó yo desde Villarejo a Portugal con mis bravos escuadrones Bailén y Calatrava, a pesar de las tan grandes dificultades que tuve que vencer, sin haber perdido un hombre, sin un día de desmayo, sin un acto de desmayo, en una marcha que duró veintidos días? Pues fué porque arranqué de Villarejo al paso y sin trotar y sin correr ni un solo instante, y llegué así a Portugal en veintidos días. De seguro que si yo arrancase de Villarejo a escape como queréis ir vosotros, me hubiera quedado en la mitad del camino y no hubiera llegado a Portugal.

Vuelvo a repetiros, señores diputados, no olvidéis un sólo instante que la unidad hace la fuerza. Marchemos unidos y no os preocupéis del daño que pueda hacernos el bando carlista; marchemos unidos y no tendremos tampoco que temer a lo que puedan hacer los reactionarios que sueñan en la posibilidad de la restauración; marchemos unidos y tendremos de este modo la seguridad de concluir la obra que tenemos entre manos, y la seguridad de poder legar a nuestros hijos una patria regenerada, una patria libre y feliz.

Concluyo como empecé: dignaos, señores diputados, ser benévolos con todo el Gabinete, y sed doblemente conmigo por ser quien mas lo necesita. (Bien, bien.)

Continuando la discusión pendiente rectificaron los señores Alarcón y Figueras.

El señor presidente del Consejo de Ministros (marqués de los Castillejos): Señores diputados: de todos modos me veía yo en la necesidad de dirigir una palabra a la Cámara tratándose de la venida a España del señor duque de Montpensier.

El duque de Montpensier se encontraba en Lisboa cuando los acontecimientos del mes de Setiembre; estaba desterrado por la situación pasada, y si yo me creyera autorizado, si yo no temiera ir más allá de lo que pudiera desear el mismo señor duque, diría algo sobre si ha prestado o no ha prestado servicios a la situación presente; pero no me cumplo entrar en ese terreno porque como he dicho, no estoy autorizado,

y no quisiera, en vez de favorecer su causa lastimarla.

Se encontraba, pues, el duque de Montpensier en Lisboa cuando llegó la revolución; tres meses después se dirigió al Gobierno provisional pidiéndole permiso para volver a España; aquel Gobierno le contestó que no había impedimento alguno legal para que volviera, pero que las circunstancias políticas que atravesábamos eran tales que le dejaba árbitro, según su juicio, de la época que debía volver.

Pasáronse otros dos ó tres meses sin tener más noticias del señor duque, cuando hace muy pocos días se recibieron las comunicaciones que voy a tener el honor de leer a los señores diputados. Es una de ellas del encargado de negocios en Lisboa, dirigida al señor ministro de Estado, que dice así:

«Legacion de España en Portugal.—Excmo. Sr.:—Muy señor mío: Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que hoy se ha presentado en esta legación de mi interino cargo el señor duque de Montpensier, acompañado de su ayudante el coronel D. Felipe Sofis, y me ha manifestado que habiendo visto publicada en el número de la *Gaceta* que hoy se ha recibido en esta corte la nueva Constitución de la monarquía española, cree llegado el caso de realizar el propósito que abrigaba de reconocer la obra de las Cortes Constituyentes tan luego como estuviese promulgada; que sabiendo no la habían jurado más que los individuos del poder ejecutivo no consideraba necesario llenar una formulación que podría dar al acto más importancia que la que en sí tiene, prestándose a distintas interpretaciones; pero que en todo caso quería hacer constar de un modo explícito su firme adhesión a la que es ya ley fundamental de la monarquía, su decidida voluntad de acatarla como capitán general de los ejércitos nacionales.

Hecha esta declaración de que rogó diera oficialmente cuenta a V. E., se retiró el señor duque con su citado ayudante, que manifestó también su intención de reconocer el Código político que acaba de promulgarse solemnemente.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Lisboa 9 de junio de 1869.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más atento seguro servidor, José Gutierrez Agüera.

Después de esto se ha recibido otra comunicación con cuya lectura no creo necesario molestar a la Cámara, dando conocimiento el gobierno de su salida para España, y otra del señor encargado de negocios en el mismo sentido.

Ahora bien; el Sr. duque de Montpensier estaba emigrado por la situación pasada. Al señor duque de Montpensier, a mi entender y en el del Gobierno, no se le puede legalmente impedir que vuelva a España. El duque de Montpensier se presenta al encargado de negocios, reconoce la Constitución del Estado, presta juramento, pide pasaporte y se decide a venir a España como simple particular. Y pregunto yo: ¿puede haber algún inconveniente para las instituciones, para la situación, para el sosiego público, en que el duque de Montpensier vaya a vivir a Sanlúcar de Barrameda, donde tiene sus bienes, donde tiene su casa, donde hay señores, muchísimas gentes que le están esperando, porque estando él allí hay trabajo y bienestar para muchísimas familias que no lo tienen cuando él está ausente.

Porque el duque de Montpensier está en Sanlúcar, o en cualquier otro punto de España, quiere esto decir, tiene ni sombra siquiera de sospecha de que se pueda imponer su persona para rey de España? Bien sabe el Sr. Figueras con su elevada ilustración, que no es eso, ni puede ser eso; demasiado sabe S. S., como saben todos sus amigos, que no es posible, que no es humanamente posible que haya quien sueñe siquiera en la posibilidad de imponer a la nación española un principio, cualquiera que fuese. La nación española representada por las Cortes Constituyentes, cuando sea llegada la hora, cuando lo tengan por conveniente, darán su fallo soberano y honrarán a uno de los principes de Europa, para que venga a ser rey de España; pero fuera de este terreno, fuera de la voluntad de las Cortes Constituyentes, no es posible, señores diputados, que haya un solo sonador que crea que se puede imponer un principio a la nación.

Yo rechazo semejante suposición con la energía que el caso requiere, y doy a los señores republicanos, que se presentan como los más interesados, aunque no lo son más que nosotros, en guardar la dignidad y el decoro de España; y les doy la seguridad más completa de que mientras yo exista y mientras el Gobierno que presido ocupe estos bancos, no ha de haber una imposición semejante, porque todos los señores ministros están como yo muy resueltos a respetar y hacer respetar la voluntad soberana de las Cortes Constituyentes, lo mismo en este asunto que en cualquiera otro. Además, el señor duque de Montpensier, ya tuvo el honor de decirlo hace unos días, tiene una categoría militar, es capitán general de ejército, categoría que no puede ni ha podido perder, que no ha perdido, y que conserva, puesto que no ha hecho ningún acto político que gubernativamente haya dado lugar a obrar contra él.

Concluyo, señores diputados, rogando a la Cámara que acepte la proposición de «no há lugar a deliberar» para dejar de esta manera las cosas como están y para que el señor duque de Montpensier, como un ciudadano particular, obediente y respetuoso a la Constitución y las leyes del país, pueda vivir en Sanlúcar de Barrameda o en cualquier otro punto donde tenga por conveniente.

Hecha en seguida la pregunta por el señor secretario Carratalá de si se aprobaba la proposi-

ción, se resolvió afirmativamente en votación nominal por 113 votos contra 67.

SECCION EDITORIAL

ALICANTE 23 DE JUNIO DE 1869.

LOS INTERESES MATERIALES.

Así como el carácter distintivo de la vigorosa raza sajona es su espíritu esencialmente práctico, la raza latina por el contrario se distingue por el predominio de un idealismo exagerado, bueno para la poesía pero nada útil para la vida real.

Entre todos los pueblos que participan de este carácter, ninguno lo exagera hasta el punto que España, en donde han contribuido a ello sobre el temperamento las costumbres y la educación.

Esto se observa perfectamente en la política, considerada aquí no como medio, sino como fin, cuando precisamente la política no es ni puede ser otra cosa que la forma que regula las relaciones entre el ciudadano y el Estado, con el fin de que todos obtengan la mayor suma de bienestar posible. Si ese bienestar no se consigue, si la política ha de ser como lo ha sido hasta ahora en España, la ciencia de pronunciar discursos, formular teorías abstractas y combatir opuestos partidos en encarnizada batalla, sin mas fin positivo y práctico que el placer de la lucha ó la satisfacción del triunfo, lejos de ser un elemento fecundo de bien, se convierte en un instrumento, que enervando y aniquilando las fuerzas del país, lo conduce inevitablemente a su ruina.

Tiempo es ya de que cesen esas aberraciones y de que nos acostumbremos a considerar las cosas públicas bajo el punto de vista práctico. Regenerados por la revolución, desenvueltas todas las teorías, discutidas todas las escuelas en la región abstracta de los principios y votado el Código que sirve de base a la constitución política del país, debemos dirigir nuestros esfuerzos a la aplicación práctica de esos principios, de manera que ofrezcan resultados tangibles, traducidos en bienestar material para todas las clases.

Hoy carecemos de ese bienestar, porque está resentido el crédito, porque los capitales no circulan, y porque careciéndose de medios para emplear la actividad de las clases que viven del trabajo, carecen estas consecuentemente de medios de existencia. Necesario es que los legisladores se ocupen ahora que el país se la constituido políticamente, en eso que se llama intereses materiales y que por mas que se mire con cierto desden por los hombres teóricos, que tanto abundan entre nosotros, es fuerza reconocer que es asunto capitalísimo, puesto que la primera de todas las necesidades del hombre es la conservación de su existencia material, sin lo cual están demás todas las elevaciones de las ciencias abstractas.

El hombre necesita alimentarse, y para ello es preciso trabajar. Abránsé, pues, las vías del trabajo.

Para esto la base fundamental está en la cuestión económica, que ha empezado a tratar-se con la presentación de los presupuestos.

No sabemos hasta qué punto llamará la atención del país este importantísimo debate. Hasta ahora ha sido práctica constante que los presupuestos se discutan entre los bostezos de tres a cuatro diputados que por necesidad se veían obligados a tomar parte en la discusión, y tal era el desden que inspiraban esos asuntos, que hasta el público, ese público a quien mas directamente afectan, puesto que pagaba, abandonaba las tribunas, que había invitado en tropel cuando se trataba de asistir a pugilatos de recriminaciones personales ó de escuchar discursos pomposos de vaguedades abstractas.

Suponemos que esta vez no será así, y que ha llegado la hora de resolver con la cuestión económica todo lo que se relaciona con los intereses materiales del país.

Tiempo es de hacerlo así. Los pueblos necesitan ver traducidos en hechos positivos los resultados de la revolución, y esto no podrá conseguirse hasta que rotos los obstáculos que enervan hoy la vida del país, se abra una ancha vía a la actividad y al desarrollo de la riqueza pública.

Los presupuestos serán la base de este cambio, no precisamente haciendo pagar poco como algunos suponen, sino haciendo pagar bien y de una manera reproductiva.

Asegúrese el crédito, estimúlese el capital extranjero, protéjanse las grandes empresas de utilidad pública, y en breve la decadencia de hoy se cambiará por el bienestar, la prosperidad y el vigor que imprime el trabajo fecundo a los pueblos activos y laboriosos.

La Diputación provincial que continuó ayer sus tareas, ha fijado el día 4 de Julio próximo para que tenga efecto en los salones de la misma la jura solemne de la Constitución del Estado, por todas las corporaciones y funcionarios públicos que con arreglo al decreto publicado al efecto deben jurar ante dicha corporación.

Los Sres. D. Francisco García López y D. Manuel Blanquer, alcaldes de esta capital, han presentado dimisión de su cargo, fundándose en el mal estado de su salud.

La renuncia no ha sido hasta ahora admitida.

Apesar de que las noticias que se reciben de Cuba son hasta ahora satisfactorias, *La Epoca* ha visto un telegrama de la Habana en el cual se leen estas palabras: «Fue apresada una expedición con armas. Se necesitan mas refuerzos.»

Con este motivo, nuestro colega hace muy juicio a las apreciaciones recomendando al gobierno que emplee contra la insurrección la misma energía y actividad que los insurrectos despliegan contra España.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Nuestros lectores saben que ayer 22 debió tener efecto en Madrid una manifestación conmemorativa de los sucesos del 66.

La comisión encargada de dirigirla ha publicado el siguiente programa:

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y corporaciones populares.

A las cuatro y media saldrá la manifestación de dicho punto para dirigirse a la Plaza de San Martín, en el orden en que los grupos hayan ido llegando al punto de cita.

El orden y dirección estará al cuidado de la comisión, cuyos individuos llevarán gasa al brazo.

Las músicas acompañarán a las banderas que las costearán.

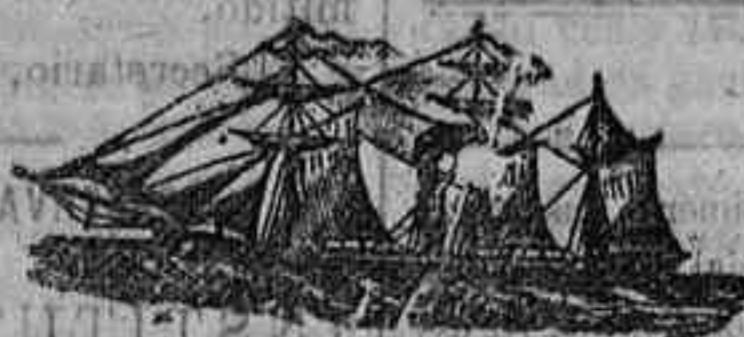
Seguirá la manifestación por la calle de Leganitos, plaza de Santo Domingo, calle de Preciados, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Paseos de Recoletos y Fuente Castellana.

Se han reunido los comités de los distritos para organizar la manifestación.

Los comités de los distritos, después de reunir a los liberales de cada uno de ellos, asistirán a la Plaza de Oriente a las cuatro de la tarde con sus banderas enlutadas. A la misma hora acudirán las asociaciones, clubs, casinos y

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^A



LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



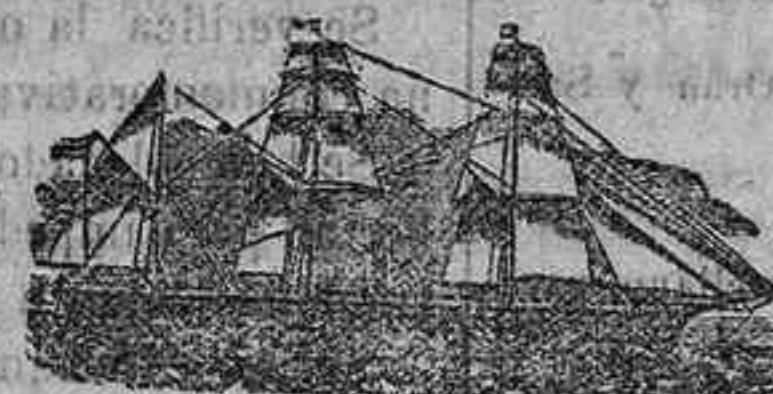
PILDORAS HOLLOWAY

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresale entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosca, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis. Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia Cuadra y Compañía.

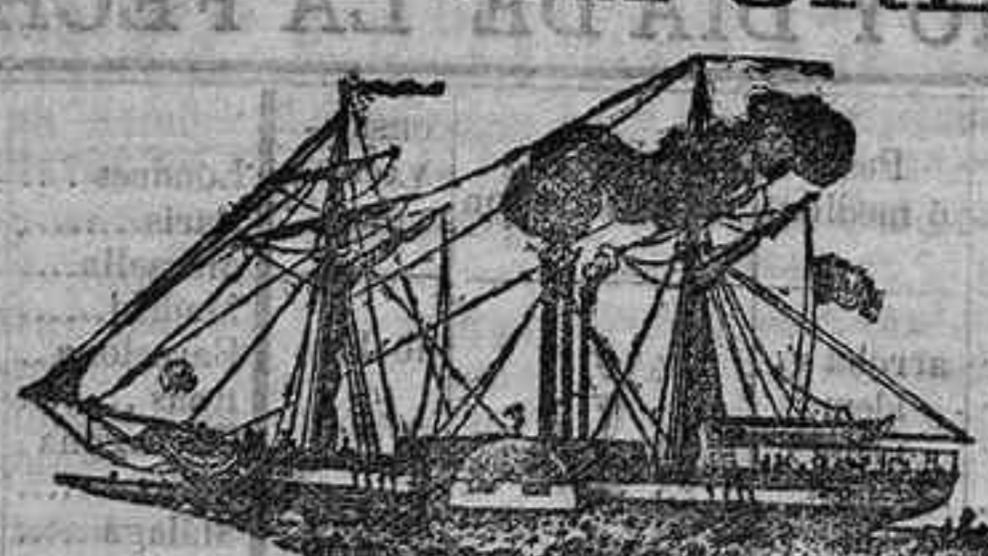
SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA

SALIDA DE ALICANTE:

Los miértes, y á las 3 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admiten carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

LÍNEA DE VAPORES DE



HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Ceuta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Lyon, Burdeos, París y demás puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Banes, Gravina, 14.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

JAMONES SUPERIORES DE GALICIA

Acaba de recibirse una partida en el almacén de D. Jaime Ferrer, paseo de Méndez Núñez, y se vende á precios sumamente módicos, siendo su calidad tan superior como la de los recibidos anteriormente y que tanta aceptación tuvieron.

INYECCIÓN VEGETAL
DE MÁTICO

GRIMAULT & CO. FARMACÉUTICOS

BIS

Preparada con las hojas demacráticas del Perú, es la inyección es un remedio contra la gonorrea. La misma casa prepara para el tratamiento de esta enfermedad, con el nombre de cápsulas vegetales de mático, cápsulas glutinosa que asociadas á la copaiba, contienen los principios activos del mático. La reunión de estas dos sustancias aumenta no solamente su acción particular, sino que impide los eructos desagradables y los males de estómago que produce el bálsamo de copaiba.

Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio del frasco, 18 rs. Depósitos: en Alicante: Sres. Lorenzo Rodríguez Hernández y J. G. Bellido.

IMPRENTA,

PAPELERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

RAFAEL JORDA

plaza del Progreso y calle Mayor,

ALICANTE.

En este establecimiento se admiten cuantos trabajos correspondan al ramo de impresión, ya sean obras, periódicos, impresiones para oficinas y particulares, esquelas de difunto en papel y cartulina doradas y sin dorar, cromos etc.

En el ramo de encuadernación se ejecutan cuantos trabajos se le quieran confiar, desde lo mas ínfimo á lo mas superior en chagrin, telas de seda y terciopelo, bien sujetándose á las muestras que se presenten ó á capricho.

Se admiten encargos para un establecimiento de litografía de fuera de la capital que está á cargo de un hábil y distinguido operario, los cuales se desempeñan con toda puntualidad á precios sumamente arreglados.



VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Fernando.

LÍNEA HISPANO-INGLES.

El Vapor Español Ter. saldrá el 24 del coriente para Cartagena, Málaga, Cádiz y Liverpool.

Admiten carga y pasajeros.

Los despachan los Srs. D. M. Guardiola y Hermano.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos,

este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se neguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodríguez Hernandez.

A voluntad de su dueño, se venden en subasta extrajudicial dos fincas rústicas, sitas en el término de Jijona, provincia de Alicante.

El 25 del corriente Junio y 11 horas de su mañana, tendrá lugar, por separado, la subasta de dichas fincas en la Notaría de D. Salvador Escrivá y García, bajo los respectivos tipos de 52 000 y 8,000 escudos. Ambas son susceptibles de muchas y utilísimas mejoras, teniendo las de mayor precio una espaciosa y alegre casa de recreo con jardín. Para mas detalles y exámenes de títulos, dirigirse al nombrado Notario en Jijona.

JARABE DE LA REINA LUISA,

ESCELENTE ANTI-NERVIOSO

muy eficaz para combatir el

HISTERICO,

LAS DIGESTIONES DIFÍCILES,

DEBILIDAD Y DEMAS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.

Recomendado por los

PRINCIPALES FACULTATIVOS DE ESPAÑA

COMO ASI MISMO POR LOS DEL ESTRANERO

Remitido á

SU SANTIDAD PIO IX
Y AL SR. CONSL DE MEJICO.

Un sinnúmero de casos, infinidad de hechos y una experiencia razonada acreditan la eficacia del JARABE DE LA REINA LUISA como anti-catarra, contra los dolores neuralgicos, ansiedad espasmódica, cepalagia menstrual (irregularidades del sexo débil), cólicos flatulentos, lavados ó de los niños que mamen, etc., etc. Véase los prospectos que acompañan á cada frasco.

PRECIO 10 RS. EN TODA ESPAÑA

En Valencia, Andreu calle de San Vicente, número 121, frente al convento de religiosas de San Gregorio.

AVISO IMPORTANTE.

En el depósito de Azulejos abierto en esta capital, calle de la Virgen de Belén, número 4, quedan establecidos los precios siguientes:

Ren. el 100.

Azulejos comunes, varias clases y colores.	60
Azulejos finos, varias clases y dibujos....	70
Mosaicos de dos clases.....	70
Jaspe, varias clases y colores.....	80
Realces, varias clases y colores.....	
Figuras, de cocina y títulos de la misma.	
Cenafas, varias clases y dibujos desde	22
Rotulaciones, Númeraciones, Epítafios y planchas de incendios, sumamente barato.	
Se reciben dibujos y encargos.	

VAPOR JOVELLANOS

Saldrá el 22 del actual para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón y Santander.

Admitirá carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. P. R. Dahlander y Prytz, calle de Maldonado, n.º 13.

Aviso de lujo y para oficinas, souvenirs, plumas metálicas, lápices, tintas superiores para escribir y otros usos, todo á precios económicos.

PAPELERIA DE R. JORDA.

Jamones superiores de Oriente: alumacenes de los señores R. Lagier y compañía, Victoria colores, tintas superiores para escribir y otros usos, todo á precios económicos.

AVISO

Jamones superiores de Oriente: alumacenes de los señores R. Lagier y compañía, Victoria